



Expediente: 434/02
Carátula: MOLINARI SANDRO LUIS C/ ARAOZ ORTEGA JUAN MANUEL Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRIENTOS, EVANGELINA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - BRIZIO, MAURICIO ALFREDO-DEMANDADO
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-ACTOR
27217996673 - ARAOZ ORTEGA, JUAN MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 434/02



H20774638831

JUICIO: MOLINARI SANDRO LUIS C/ ARAOZ ORTEGA JUAN MANUEL Y OTRO S/ACCIONES POSESORIAS . EXPTE. N°434/02.-

Concepción, 06 de octubre de 2023.-

Téngase al demandado Juan Manuel Araoz Ortega por notificado de la sentencia de fecha 5/9/2023.
JM.

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:
CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.